

## Operación Topógrafo: tribunal mantiene prisión preventiva en contra del exjefe de Inteligencia del Ejército

Este jueves se realizó la audiencia de revisión de medidas cautelares en contra de Schafik Nazal, exjefe de inteligencia de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE), quien se encuentra en prisión preventiva desde mayo del año pasado y cuyo estatus no variará tras la decisión del Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago. El exfuncionario se encuentra bajo esa medida cautelar tras ser formalizado por su participación en interceptaciones telefóni-

cas ilegales a diferentes personas, entre ellos periodistas. Los antecedentes llevaron a denominar el caso como Operación Topógrafo. A un año y siete meses desde que al exmilitar se le decretara prisión preventiva, su defensa, el abogado Juan Carlos Manríquez, solicitó que la medida cautelar se sustituyera por la de arresto domiciliario nocturno o bien por arraigo nacional y prohibición de comunicarse con las víctimas del caso.